

Legales 'Tribuna DAO 2026'

Válido 27 de junio de 2026

El presente documento establece los Términos y Condiciones (en adelante, "T&C") aplicables al evento privado de transmisión del partido de fútbol Colombia vs Portugal (en adelante, el "Evento") organizado por Droguerías DAO SAS (en adelante, el "Organizador"). Al confirmar su asistencia y/o ingresar al recinto donde se realiza el evento, el asistente (en adelante, el "Invitado") acepta íntegra e incondicionalmente las siguientes disposiciones:

1. Información General del Evento.

- **Fecha:** Sábado, 27 de junio de 2026.
- **Lugar:** Calle 67 Norte # 9- 59. Ciudad de Popayán, Cauca, Colombia.
- **Apertura de puertas:** 4:00 PM.
- **Naturaleza del evento:** Evento de carácter privado, corporativo y de acceso exclusivo mediante invitación previa y boleta física.

2. Condiciones de Ingreso y Acreditación.

- **Boleta física obligatoria:** El ingreso al recinto estará condicionado a la presentación de la boleta física original entregada previamente por el Organizador. No se aceptarán fotografías, fotocopias ni confirmaciones digitales en la puerta.
- **Control de aforo:** El evento cuenta con capacidad limitada de 500 personas. Las boletas son válidas únicamente para el Invitado titular y el número de acompañantes confirmados previamente en el formulario, donde cada uno deberá contar con su boleta física para el ingreso.
- **Puntualidad:** Se recomienda llegar a partir de la hora de apertura de puertas (4:00 PM) para garantizar una ubicación cómoda y participar en las dinámicas previas al partido.
- **Restricción de edad (Solo Mayores de Edad):** El evento es exclusivo para personas mayores de 18 años. El Organizador y el personal de logística se reservan el derecho de exigir el documento de identidad original (Cédula de Ciudadanía o Cédula de Extranjería) en la puerta para verificar la edad. No se permitirá el ingreso a menores de edad bajo ninguna circunstancia.

3. Derecho de Admisión y Permanencia.

- **Reserva de derechos:** En concordancia con el Artículo 87 de la Ley 1801 de 2016 (Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana), el Organizador se reserva el derecho de admisión y permanencia en el recinto.
- **Causales de retiro:** El Organizador, a través de su personal de logística y seguridad, podrá negar el ingreso o retirar del recinto a cualquier Invitado que: presente estado de embriaguez evidente o alteración por sustancias psicoactivas; exhiba comportamientos agresivos, violentos, o que alteren el orden y la tranquilidad del evento; o incumpla cualquiera de las prohibiciones descritas en estos Términos y Condiciones.

4. Prohibiciones, Restricciones y Consumo en el Recinto.

- **Alimentos y bebidas:** Queda estrictamente prohibido el ingreso de alimentos, bebidas (alcohólicas o no alcohólicas) y neveras portátiles desde el exterior. Dentro del recinto contaremos con emprendimientos locales y zonas habilitadas para la venta de una amplia variedad de comidas y bebidas, para que los Invitados puedan comprar lo que deseen durante el evento.
- **Armas y objetos peligrosos:** Se prohíbe el ingreso de armas de fuego, armas blancas, objetos corto-punzantes, pólvora, bengalas, aerosoles o cualquier elemento que represente un riesgo para la seguridad de los asistentes.
- **Sustancias ilegales:** No se permite el ingreso, porte ni consumo de sustancias alucinógenas o drogas ilícitas.

5. Autorización para el Tratamiento de Datos Personales.

En virtud de lo establecido en la Ley 1581 de 2012, el Decreto Reglamentario 1377 de 2013 (Habeas Data), el Decreto Único 1074 de 2015, y demás normas concordantes o aquellas que las complementen, modifiquen y/o sustituyan, se informa al Titular de los datos que, mediante la participación en el Evento, autoriza de manera previa, expresa e informada, sin derecho a compensación alguna, al Organizador, quien actúa como responsable del tratamiento de los datos, para realizar en los términos legalmente establecidos el tratamiento de manera directa o a través de quien este designe de sus datos personales, que incluye la recolección, almacenamiento, uso y circulamiento de sus datos personales proporcionados, cuya recolección es necesaria para el desarrollo y ejecución de los fines descritos en el presente documento, y más exactamente para las siguientes finalidades: 1. Establecer contacto, incluyendo el envío de comunicaciones y notificaciones comerciales con los titulares frente a beneficios, publicidad promocional de los productos o servicios del Organizador. 2. Realizar gestión administrativa, fidelización de clientes, gestión de estadísticas internas, marketing, encuestas de opinión, publicidad propia, segmentación de mercados, prospección comercial, inteligencia de negocios, big data, investigación y tendencias de mercado. 3. Envío de obsequios por campañas publicitarias en nombre propio y/o de sus aliados. 4. Presentación de ofertas a la medida, entendimiento de perfiles, rutas de navegación, y seguimiento de marcas a través de correo electrónico, correspondencia física, mensajes de texto, vía WhatsApp o a través de otras aplicaciones de mensajería instantánea al teléfono móvil o redes sociales, y demás comportamientos en redes sociales como usuario/consumidor, además de su participación en el Evento, y en relación con otras promociones u actividades de mercadeo asociadas a las marcas de propiedad del Organizador y sobre las cuales tenga licencia de uso. 5. Fines logísticos, operativos, de seguridad del Evento, envío de las boletas físicas en la ciudad de Popayán, comunicación vía WhatsApp o correo electrónico. 6. Efectuar las verificaciones en listas nacionales e internacionales, incluyendo listas vinculantes de conformidad con el derecho internacional colombiano, restrictivas y de control del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo que considere pertinentes, en los casos que corresponda. 7. Así mismo, autoriza la transmisión y/o transferencia nacional e internacional de datos con terceras entidades tales como aliados comerciales y filiales con las que se mantenga o pretenda mantener una relación comercial el

desarrollo de las finalidades descritas anteriormente, incluyendo la contactabilidad por parte de estos terceros, previa suscripción de un contrato de transmisión de datos personales, así como, publicar su nombre en los medios masivos de comunicación que El Organizador y/o quien este designe determine.

En calidad de Titular puede ejercer los derechos de acceso, corrección, actualización, supresión o revocación de forma parcial o total de la autorización otorgada, mediante escrito dirigido al Organizador, a la dirección de correo electrónico designada para tal fin cumplimiento.orgaanzacional@dao.com.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer. Así mismo, en caso de que no sea su intención autorizar alguna de las finalidades descritas anteriormente podrá indicar lo propio a través de este mismo canal. En el evento de ejercer el derecho a que sus datos no sean utilizados por El Organizador y que los mismos sean suprimidos, acepta que renuncia a continuar participando en cualquier actividad, campaña, o promoción que este tenga vigente. La política de protección de datos personales de El Organizador, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar a través del sitio web www.dao.com.co.

6. Autorización de Uso de Derechos de Imagen.

Durante el evento, el Organizador realizará capturas de fotografía, video y audio del ambiente general y de los asistentes en la "Tribuna DAO". Los Invitados autorizan de manera gratuita a El Organizador y/o a quien este designe el uso y tratamiento de sus derechos de imagen, esto es, para que realicen tomas fotográficas y/o de video de su imagen, o para que lleven a cabo grabaciones magnetofónicas de su voz, y las publiquen en cualquier medio, ya sea televisivo, cinematográfico, radial, gráfico, Internet, redes sociales, etc, o cualquier otro medio. Con su participación en el Evento, los Invitados autorizan expresa y gratuitamente que se les tomen fotografías que podrán ser utilizadas por El Organizador para la fijación, reproducción, comunicación pública y uso de su imagen y voz en piezas publicitarias, redes sociales, página web, informes corporativos y cualquier otro medio de difusión comercial o institucional en la labor de promocionar sus servicios sin que para esto sea necesario pagar suma alguna a los Invitados, sin límite territorial ni temporal. Así, los Invitados renuncian a cualquier reclamación judicial y extrajudicial, y a cualquier tipo de remuneración, contraprestación ni regalía por la difusión del material, en contra del Organizador, su Operador, clientes, representantes, empleados, miembros del personal, directores, subsidiarias, filiales y accionistas, por este concepto.

7. Exoneración de Responsabilidad.

- **Objetos personales:** El Organizador no se hace responsable por la pérdida, hurto o daño de objetos personales (celulares, billeteras, prendas de vestir, etc.) dejados en abandono o descuidados por el Invitado durante el evento.
- **Casos fortuitos:** Grupo DAO no será responsable por la interrupción de la transmisión del partido debido a fallas de origen (señal del canal emisor), cortes de energía generalizados en la ciudad o situaciones de fuerza mayor.
- **Obsequios y actividades premiadas:** Los obsequios, cortesías y premios entregados mediante dinámicas o actividades durante el evento son de carácter promocional y completamente gratuitos. Los artículos no podrán ser intercambiados por dinero en efectivo o cualquier otra contraprestación, ni otro artículo. El Organizador actúa únicamente como distribuidor promocional y no es fabricante de los artículos entregados. Por lo tanto, el Organizador se exime de toda responsabilidad legal, civil o comercial por defectos de fábrica, mal funcionamiento, idoneidad, calidad o daños y perjuicios (directos o indirectos) que puedan derivarse del uso o consumo de dichos premios y obsequios. Cualquier reclamación por garantía deberá gestionarse directamente con la marca fabricante. Asimismo, una vez entregado el premio u obsequio, su custodia será de exclusiva responsabilidad del Invitado, eximiendo al Organizador de cualquier responsabilidad por pérdida, extravío, hurto, daño o uso no autorizado posterior a su entrega.

Los Invitados aceptan que, en la medida en que la ley aplicable lo permita, El Organizador no será responsable por aquellos eventos cuya ocurrencia no dependa del Organizador y que impidan la ejecución del Evento. Esto incluye, y sin limitarse, a fallas en conexiones de red, por eventos de fuerza mayor, disposiciones gubernamentales, entre otros. De igual manera, El Organizador no será responsable por daños y perjuicios que pudieran sufrir los Invitados y/o terceros en sus personas y/o bienes con motivo y/o con ocasión de su participación en el Evento, ni será responsable ni reintegrará al Invitado costo y/o gasto alguno en que este incurra en razón de su participación en el Evento, ni por cualquier otra causa. El Organizador se reserva el derecho de modificar o cancelar la actividad sin previo aviso.

Estos Términos y Condiciones serán vinculantes y oponibles a los Invitados quienes, mediante su participación, en los términos que aquí se establecen, declaran entender, reconocer y aceptar integralmente y sin reservas, todas las disposiciones descritos en estos Términos y Condiciones, como también los procedimientos y sistemas establecidos por El Organizador para la participación en el Evento. La participación en el Evento se configura mediante la participación voluntaria en cualquiera de las actividades y en los términos aquí establecidos. Cualquier infracción o incumplimiento de los Términos y Condiciones por parte de cualquier Invitado, podrá dar lugar a la revocatoria de su participación del Invitado. Al participar de este Evento, el Invitado acepta plenamente y sin reservas todas y cada una de las disposiciones descritas en estos términos y condiciones.

Organizador: DROGUERÍAS DAO SAS, sociedad constituida y existente conforme a las leyes de la República de Colombia, con NIT 901918848-8, domiciliada en POPAYÁN, CAUCA, y con domicilio en la Calle 67N # 9-59, cuyo objeto principal incluye el 'Comercio de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador'.